



CONVOCA

A todos los clubes, áreas y divisiones que componen al Distrito 34 a participar en el

Concurso Nacional de Relaciones Públicas

El cual tiene como objetivo promover la creación de productos basados en las políticas de Toastmasters que coadyuven a los esfuerzos realizados en Campañas de Relaciones Públicas y de Membresía, siendo los mejores productos reconocidos por la comunidad del Distrito 34 y tomados como caso de éxito ejemplar.

Categorías:

El Concurso Nacional de Boletines abre a la comunidad Toastmasters del Distrito 34 las siguientes categorías:

- a) Concurso Nacional de Boletines.
- b) Concurso Nacional de Páginas Web.
- c) Concurso de Redes Sociales.
- d) Premio a la innovación en relaciones públicas.

Elegibilidad:

Contarán con el derecho de participar aquellos clubes que se encuentren registrados ante la Sede Internacional y que cumplan con todos los requisitos para considerarse *clubes activos* a la fecha de cierre de la recepción de materiales.

En el caso de áreas y divisiones, podrán participar aquellas reconocidas como parte del Distrito 34 ante la sede internacional a la fecha de cierre de la recepción de materiales.

Cada club, área y división puede participar en una o más categorías del Concurso Nacional de Relaciones Públicas.

Cualquiera de los productos o proyectos a presentar deben estar dentro de las normas y códigos de la marca registrada Toastmasters International.

Bases del Concurso:

a) Concurso Nacional de Boletines.

- i) Sólo podrá concursar una línea o emisión de boletines por club, área o división.
- ii) Se recibirán publicaciones impresas o digitales, sin que esto afecte al veredicto.



- iii) Las publicaciones impresas deberán ser enviadas a la siguiente dirección postal: Calle Perú #41 Bis, Zona Centro, Xalapa-Equez., Veracruz. C.P. 91000, dirigidas a José Antonio Rivera Colorado.
- iv) Las publicaciones digitales deberán ser enviadas al correo: gerenciarrppd34@gmail.com
- v) El envío –sin importar el medio- debe ir acompañado de los siguientes datos: nombre de club, área y división, nombre del responsable del boletín, número de publicaciones que se envían, ciudad y estado.
- vi) El participante decidirá si realiza el envío cada que se publique el boletín o si hará envío de los boletines publicados a la fecha de cierre de recepción de materiales.

b) Concurso Nacional de Páginas Web.

- i) Sólo podrá concursar una página web por club, área o división.
- ii) El vínculo de la página deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: gerenciarrppd34@gmail.com
- iii) El envío del vínculo debe ir acompañado de los siguientes datos: nombre de club, área y división, nombre del responsable de la página web, ciudad y estado.
- i) Se tomará como página web a los blogs alojados en páginas comerciales, páginas con dominio propio o de la misma organización.

c) Concurso Nacional de Redes Sociales

- i) Para participar en esta modalidad, se entenderá por red social las siguientes: Vine, Instagram, Twitter y Facebook.
- ii) Sólo podrá concursar una cuenta por red social, por club, área o división; sin que esto limite al número de redes sociales que mantenga el participante.
- iii) El vínculo de la(s) cuenta(s) deberá(n) ser enviado(s) a la siguiente dirección de correo electrónico: gerenciarrppd34@gmail.com
- iv) El envío debe ir acompañado de los siguientes datos: nombre de club, área y división, nombre del administrador de la(s) cuenta(s), ciudad y estado.

d) Premio a la innovación en relaciones públicas.

- i) Sólo podrá concursar un proyecto por club, área o división.
- ii) La presentación de proyectos debe ser en formato escrito (Word/PDF) o formato de presentación (PowerPoint/Prezi) en el que se describa de manera clara y detallada el proyecto que se realizó, resultados y evidencias de logros.



- iii) El proyecto debe presentar ideas novedosas que se realicen dentro de la cartera de Relaciones Públicas y que brinde apoyo al logro de los objetivos del club, área o división.
- iv) El envío debe ir acompañado de los siguientes datos: nombre de club, área y división, nombre del responsable del proyecto, ciudad y estado.
- v) El proyecto debe ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: gerenciarrppd34@gmail.com

Aspectos a evaluar

a) Concurso Nacional de Boletines.

- i) Diseño del boletín.
- ii) Continuidad y frecuencia de la publicación.
- iii) Relevancia y variedad de los contenidos.
- iv) Ortografía y gramática.
- v) Originalidad y colaboración.
- vi) Sustancia del boletín.
- vii) Divulgación e impacto.

b) Concurso Nacional de Páginas Web.

- i) Diseño de la página.
- ii) Continuidad de alimentación al sitio web.
- iii) Relevancia y variedad de los contenidos.
- ii) Ortografía y gramática.
- iii) Originalidad y colaboración.
- iv) Sustancia de la página web.
- v) Divulgación e impacto.

c) Concurso Nacional de Redes Sociales

- i) Uso de la red social
- ii) Impacto y utilidad de la red social.
- iii) Continuidad de alimentación y uso.
- iv) Relevancia y variedad de contenidos.
- v) Ortografía y gramática.
- vi) Originalidad y colaboraciones.
- vii) Interacción con socios y público en general.

d) Premio a la innovación en relaciones públicas.

- i) Originalidad del proyecto.
- ii) Presentación.
- iii) Impacto y utilidad.
- iv) Colaboraciones.
- v) Interacción con socios y público en general.
- vi) Resultados obtenidos por el proyecto.
- vii) Continuidad del proyecto.



Fechas.

La recepción de materiales será hasta el día domingo 24 de abril de 2016.

Premiación.

La premiación del Concurso Nacional de Relaciones Públicas será en el marco de la Convención Nacional de Primavera 2016.

Se entregará certificado de participación y a los tres primeros lugares de las categorías de boletín y página web un reconocimiento, trofeo y premio especial a definir por el Comité Organizador y la Dirección del Distrito 34.

Para el caso del Concurso de redes sociales, se entregará certificado de participación y al primer lugar de cada una de las redes sociales contempladas, un reconocimiento, trofeo y premio especial a definir por el Comité Organizador y la Dirección del Distrito 34.

En el caso del Premio a la Innovación en Relaciones Públicas sólo será un primer lugar al que se le entregará reconocimiento, trofeo y premio especial a definir por el Comité Organizador y la Dirección del Distrito 34.

Jurado

El jurado del Concurso Nacional de Boletines será integrado por miembros de la comunidad Toastmasters, cuya experiencia profesional y dentro del ámbito de Relaciones Públicas en nuestra organización le permitan emitir un juicio certero, el cual será inapelable.

Casos no previstos.

En caso de existir situaciones imprevistas en la presente convocatoria se remitirán a la Gerencia de Relaciones Públicas del Distrito 34 y al jurado del concurso para su solución y anuncio.

“Where leaders are made”

Ciudad de México, 1 de julio de 2015.

José Antonio Rivera Colorado, DTM.

Gerente de Relaciones Públicas
Distrito 34 / República Mexicana
2015-2016